



Resolución de Decanato **871 / 2024 - EXA -UNSa**
 REF EXPL 191/24 Aprobar Rendición de Cuentas del Adelanto N° 31.692, por
 gastos en la adquisición de artículos de limpieza - Dra. María Rita Martearena
De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta,
 02/10/2024

VISTO la nota con fecha 25 de marzo de 2024, presentada por la Dra. María Rita MARTEARENA, Vicedecana de la Facultad de Ciencias Exactas, solicitando autorización de fondos por la suma total de \$ 50.000,00 (PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100), para cubrir gastos urgentes de artículos de limpieza que demande esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que la limpieza e higiene en las oficinas y espacios comunes de la Facultad, constituyen una herramienta para procurar la salud y el bienestar de los trabajadores y potenciar su rendimiento.

Que el Sr. Decano de esta Unidad Académica, autoriza lo solicitado por la Dra. María Rita MARTEARENA con imputación a las partidas de Decanato.

Que la Dra. María Rita MARTEARENA, recibe mediante Adelanto N° 31.692, la suma total de \$ 50.000,00 (PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100) a los fines solicitados.

Que la Dra. María Rita MARTEARENA, presenta rendición de los gastos efectuados mediante nota con fecha 27 de agosto de 2024, por la suma total de \$ 50.000 (PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100), los cuales cumplen con los requisitos de facturación requeridos por la Universidad Nacional de Salta.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tal erogación.

Que el art 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma Parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inc a): *“Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo”*.
 Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 RESUELVE**

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado, convalidar los gastos efectuados y rendidos por la Dra. María Rita MARTEARENA, ante la Dirección General Administrativa Económica, por la suma total de \$ 50.000,00 (PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100), conforme detalle en Anexo I.

ARTICULO 2º: Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias, conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.004.001.16.02.00.00.24.00.2.3.4.0000.1.21.3.4.....	\$ 7.500,00
R.0020.022.004.001.16.02.00.00.24.00.2.9.1.0000.1.21.3.4.....	\$ 42.500,00
TOTAL.....	\$ 50.000,00

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

ORL
 sfv

OSCAR RAFAEL LESCANO
 Director Gral. Adm. Económico a/c
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANI...
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Resolución de Decanato **871 / 2024 - EXA -UNSa**
REF EXPL 191/24 Aprobar Rendición de Cuentas del Adelanto N° 31.692, por
gastos en la adquisición de artículos de limpieza - Dra. María Rita Martearena
De: **EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas**



Salta,
02/10/2024

Anexo I

FECHA	RAZON SOCIAL	FACTURA			IMPUTACION			IMPORTE
		TIPO	COD.	NRO	Inc	Ppal	Ppar	
07/02/24	Master Clean SA	B	00043	00030488	2	9	1	\$ 3.549,99
15/03/24	Antonelli Cipriano	B	00002	00003418	2	9	1	\$ 13.060,00
19/03/24	Castaño Norma Miriam	B	00004	00000223	2	3	4	\$ 7.500,00
30/07/24	Chihadeh ISSA	B	00026	00000996	2	9	1	\$ 13.950,01
02/06/24	Lalupe SA	B	00006	00063410	2	9	1	\$ 11.940,00
TOTAL								\$ 50.000,00


OSCAR RAFAEL ESCANO
Director Gral. Adm. Económico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa